

Convocatoria para proveer una plaza de profesor o profesora de planta para la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT

Área de conocimiento: Derecho Procesal

La Universidad EAFIT está interesada en vincular a un profesor o profesora de planta con una dedicación de medio tiempo al Área de Derecho Procesal de la Escuela de Derecho, con vinculación a partir del primer semestre de 2023.

1. Perfil

El aspirante debe estar en capacidad de llevar a cabo actividades de docencia, innovación pedagógica, investigación, extensión, proyección social, administración académica en el área de derecho procesal y de asesoría en el consultorio jurídico en el área de derecho privado. Se espera que esta persona esté en capacidad de analizar el derecho procesal desde una visión interdisciplinaria e integradora de las perspectivas del derecho constitucional, las teorías generales del derecho y del proceso, y de abordar las singularidades de alguna de las especialidades del derecho procesal.

2. Condiciones de vinculación

- Tipo de contrato: contrato a término fijo con la posibilidad de cambio a término indefinido con el ingreso a la categoría asociado, d
- Dedicación: Medio tiempo
- Rango Salarial: De acuerdo con la categoría asignada en el Estatuto Profesoral
- Lugar de trabajo: Universidad EAFIT, campus principal en Medellín con posibles desplazamientos temporales a otras ciudades y/o países.
- Fecha de vinculación: 30 de enero de 2023.

3. Requisitos mínimos

- Título de pregrado en derecho.
- Título de maestría en derecho o en alguna de las áreas afines. En caso de ser seleccionado quien tenga título obtenido en el exterior debe haber iniciado el trámite de legalización conforme a las normas colombianas.
- Experiencia docente universitaria de dos años
- Experiencia profesional de dos años.
- Certificación de suficiencia en el segundo idioma, con un nivel mínimo de B2 según el Marco Común Europeo de referencia o haber obtenido el título de pregrado o de postgrado en un idioma diferente al español.
- Una carta de recomendación profesional o académica.
- Carta de presentación en la que se explique por qué cumple con el perfil, con una extensión máxima de 600 palabras.
- Aunque no es un requisito para participar en la convocatoria, se valorará positivamente que el candidato tenga producción intelectual en el ámbito del derecho procesal.

4. Documentos requeridos

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán presentar los documentos que se detallan a continuación y que acreditan el cumplimiento de los requisitos antes señalados:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia del título de grado.
- Copia de títulos de posgrado.
- Certificación de la experiencia docente.
- Certificación de experiencia profesional.
- Copia de la producción intelectual del candidato si la hubiere.
- Certificado que acredite suficiencia en el segundo idioma.
- Carta de recomendación.
- Carta de presentación.

5. Proceso de selección

- Las hojas de vida junto con los documentos requeridos serán recibidas hasta el 2 de diciembre de 2022 a las 11:59 p.m. hora colombiana, las cuales deberán remitirse a las siguientes direcciones: abarbosa@eafit.edu.co y jdposada@eafit.edu.co.
- Los candidatos que, a juicio del Comité de Selección, se ajusten mejor al perfil de la convocatoria serán llamados a entrevista serán llamados a entrevista, las cuales tendrán lugar del 12 al 15 de diciembre de 2022.
- Aquellos que superen la etapa de entrevista deberán presentar una propuesta de desarrollo docente, investigativo y de extensión para la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT en los próximos cinco años -la extensión máxima es de 2000 palabras- y serán llamados a audición académica; la propuesta de desarrollo profesoral deberá ser entregada antes del 13 de enero de 2023 de a las 11:59 p.m. hora colombiana.
- Igualmente, los que superen la etapa de entrevista harán una audición en que presentarán de un tema del derecho procesal en el contexto de un curso de pregrado, con una duración máxima de 30 minutos. Esta audición se realizará en la tercera semana del mes de enero.
- Los resultados serán anunciados el 23 de enero de 2023.
- La convocatoria podrá declararse desierta. Los eventuales gastos de desplazamiento para participar en el proceso de selección serán asumidos por el candidato.

Mayores informes:

José David Posada Botero: jdposada@eafit.edu.co

Antonio Barboza Vergara: abarbosa@eafit.edu.co